

Expediente: **7539/16**
Carátula: **CETROGAR S.A. C/ MEDINA DAVID ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, DAVID ESTEBAN-DEMANDADO
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 7539/16



H104038109870

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ MEDINA DAVID ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 7539/16.

Proveyendo escrito: **PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 27/09/2024 16:18.**

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2024.

I) Apruébese la planilla de liquidación de deuda por honorarios de fecha 30/07/2024 por la suma de \$71.283,35, por cuanto derecho hubiere lugar.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209546067751, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado ANDRES CARLOS OSTENGO, M.P. N° 5803, C.U.I.T. N° 20275751228, en el Banco Macro S.A., N°: 314009417740655, la suma de:

a) \$9.595,96: Monto resultante de honorarios brutos (\$8.492.-) menos el 8% (\$679,36.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$1.783,32.-).-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$1.528,56: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$849,20.- (10% a cargo de la parte) y \$679,36.- (8% a cargo del beneficiario).- 7539/16.PSA. - **FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-**

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.